



PRECIOS PÚBLICOS

Resolución de 13 de julio de 2017, del Director del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de Zaragoza por la que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017-2018

Con fecha 06/07/2017, se publica en el Boletín Oficial de Aragón (nº 128), DECRETO 108/2017 de 4 de julio, de Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017-2018.

El Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar, es un Centro Adscrito a la Universidad de Zaragoza.

En concordancia con lo estipulado en las cláusulas segunda y decimotercera del Convenio de adscripción.

DISPONGO:

Establecer para el curso 2017-2018 el importe que se han de satisfacer por determinadas prestación de servicios:

Expedición de Título de Master Universitario	176,79 €
Expedición de Título de Graduado	176,79 €
Certificaciones académicas, copia auténtica y traslados a otras universidades de expediente académico	31,90 €
Otras certificaciones	15,95 €
Compulsa de documentos	12,48 €

Los alumnos miembros de familia numerosa se beneficiarán de las exenciones y reducciones previstas en la normativa vigente.

La condición de familia numerosa deberá acreditarse mediante documento expedido por la administración autonómica competente.

Procederá la exención o bonificación de tasas y precios cuando se ostente la condición de beneficiario de familia numerosa al comienzo del curso académico en que haya de aplicarse.

Familia numerosa Especial, tienen exención total del pago de tasas.

Familia numerosa General, tienen exención del 50% de las tasas.

El importe se hará efectivo en la cuenta de BBVA nº ES73 0182 2315 3702 0151 5885, a la solicitud del servicio.

Zaragoza, 13 de julio de 2017.

El Director

Antonio Elipe Sánchez.